

Casablanca,

15 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1379 de fecha 27 de abril de 2012, que llamó a propuesta pública para el Proyecto "Adquisición de Mobiliario Urbano, Casablanca".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 5300-3-L112 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **DISEÑOS SEGUNDO ALEXIS SEPULVEDA MARIN E.I.R.L.**, Rut. N° 76.058.393-6 para la ejecución del Proyecto "Adquisición de Mobiliario Urbano, Casablanca", por la suma única y total de \$ 1.653.624 IVA Incluido
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 31 Item 02 Asignación 004 "Iniciativas de Inversión (Obras Civiles)" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico
LAG/MVZ

